



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Cae presunto caco de dispositivos médicos

NOEL F. ALVARADO

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguraron diversas cajas con dispositivos intrauterinos, con reporte de robo en el Estado de México, y detuvieron en flagrancia a Daniel "C" en la alcaldía Cuauhtémoc, por su probable participación en los delitos de encubrimiento por receptación y cohecho.

La indagatoria señala que el hombre ingresó a una cafetería, ubicada en la colonia Roma, para ofrecer a la venta los dispositivos médicos referidos y una persona, tras checar los números de lote, solicitó el apoyo de los agentes de la PDI, al referirles que los mismos correspondían a un cargamento que le fue robado en mar-

zo pasado en esa entidad.

Por lo anterior, el hombre señalado, junto con los indicios, fue detenido y presentado ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, quien tras integrar la indagatoria correspondiente solicitó audiencia de control de detención, a efecto de formularle imputación ante un juez de control, quien definirá su situación jurídica.

De acuerdo con las investigaciones, Daniel "C", de 45 años, fue detenido por agentes de la PDI en la calle Tuxpan, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc, junto con 73 cajas de dispositivos intrauterinos (DIU) hormonales, de uso anticonceptivo, con reporte de robo en el Estado de México.

Lo anterior ocurrió luego de que una persona solicitó apoyo de agentes de la



Daniel "C" enfrentará cargos por su probable participación en los delitos de encubrimiento por receptación y cohecho /FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX

PDI para detener a Daniel "C", manifestándoles que, al verificar los números de lote de los DIU, correspondían a un cargamento que le fue robado el pasado mes de marzo en la entidad mexiquense.

De acuerdo con el reporte de los agentes de la PDI, Carrasco Guzmán intentó ofrecer dinero a cambio de su libertad, pero los investigadores lo rechazaron.

Acusan por otros delitos a detenidos por robo de medicinas

LAURA GÓMEZ FLORES

Pedro L y Arturo N, detenidos como presuntos responsables de abandonar en la vía pública 27 bolsas con medicamentos para tratamientos oncológicos, al parecer robados del almacén de la empresa Novag Infancia, se les imputan únicamente los delitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo* y portación de arma de fuego sin licencia.

Durante la audiencia inicial, un juez de control determinó como legal la detención de los hombres de 46 y 61 años, respectivamente, ocurrida el sábado pasado en el cruce de las calles Alfarería y Peluqueros, en la colonia Morelos.

Tras la imputación del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, el juzgador les fijó la prisión preventiva oficiosa, por lo que se mantendrán en el Reclusorio Norte, donde fueron ingresados; mientras, su defensa solicitó la duplicidad de término constitucional para determinar su situación jurídica.

Ambos hombres fueron detenidos al ser ubicados como presuntos responsables de abandonar 8 mil 144 cajas con cinco tipos de medicamento para tratamiento oncológico, tipo ampullas inyectables, que descargaron de una camioneta tipo van.

Además, los policías capitalinos les aseguraron 60 bolsitas con mariguana, 40 dosis con cocaína, un arma larga y algunas cajas del medicamento robado, como fluoruracilo y ciclofosfamida, que son recetados para el tratamiento de personas que padecen cáncer.

Agentes recuperan DIU

Por otra parte, agentes de la Policía de Investigación aseguraron 73 cajas de dispositivos intrauterinos (DIU) hormonales con reporte de robo en el estado de México, y detuvieron en flagrancia a Daniel Carrasco Guzmán por su presunta participación en los delitos de encubrimiento por receptación y cohecho, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

De acuerdo con la investigación, el sujeto de 45 años ingresó a una cafetería en la calle Tuxpan, colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc, junto con los DIU para ofrecerlos en la venta.

Una persona solicitó el apoyo de los policías de investigación para detener a Carrasco Guzmán, y les manifestó que al verificar los números de lotes de los DIU, correspondían a un cargamento que le fue robado en marzo en la entidad mexiquense.

Fecha:

20/10/20

Sección: México

Página: 31

RÉCORD

Estudiante denuncia violación dentro de Ciudad Universitaria

REDACCIÓN CONTRA

Una estudiante de la UNAM denunció ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), que fue violada por su expareja dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, y que no recibió auxilio alguno a pesar de gritar por ayuda, según aseguró al Ministerio Público.

La víctima habría terminado la relación con el atacante en octubre de 2019 después de que él se volviera violento, pero se veían con frecuencia al estudiar la misma carrera y asistir al mismo salón.

De acuerdo con la denuncia, el exnovio la presionó para que no dijera nada, ni denunciara el ataque, o de lo contrario, haría públicas las fotos íntimas de ella que tenía en su poder.

La víctima, de 19 años, habría sido atacada por Alberto "R" dentro de las instalaciones la Facultad de Química, lugar al que tuvieron que presentarse para resolver asuntos escolares.

Los detalles de la agresión, que se prolongó por varios minutos, constan en la carpeta de

investigación que señala además que el personal de seguridad de la universidad se rió de ella cuando pidió ayuda y explicó la situación y quién fue el atacante.

Al presentar la denuncia con las autoridades correspondientes proporcionó la dirección, fotografías y referencias de su agresor para agilizar el proceso.

Ahora la joven vive con el temor de una vez se haga pública la denuncia, su agresor sexual la exhiba en redes sociales para destruir su credibilidad.